



Administración Local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA

OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

ANUNCIO EXPROPIACIÓN TM GRANADA

APROBACIÓN PROVISIONAL PROYECTO: 2024/4/PPCGR/1-1. "C.P. GR-3303 DE GRANADA A LA N323a (ALHENDÍN). MEJORA DEL TRAZADO P.K. 0+700".

ANUNCIO

DELEGACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA. SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS

PROYECTO: 2024/4/PPCGR/1-1. "C.P. GR-3303 DE GRANADA A LA N323a (ALHENDÍN). MEJORA DEL TRAZADO P.K. 0+700".

El diputado delegado de Obras Públicas y Vivienda, con fecha 21 de agosto de 2024, ha adoptado la siguiente resolución cuyo extracto es el siguiente:

PRIMERO. Aprobar provisionalmente el Proyecto: "2024/4/PPCGR/1-1. "C.P. GR-3303 DE GRANADA A LA N323a (ALHENDÍN). MEJORA DEL TRAZADO P.K. 0+700", cuyo presupuesto de contratación asciende a la cantidad de 702.479,34 € (sin IVA), y al que se incorporó como anexo la relación y valoración aproximada de bienes y derechos de necesaria ocupación y la relación de propietarios y titulares de bienes afectados para hacer posible y viable su ejecución.

Nº Orden	Pol	Parc	Referencia catastral	Aprovechamiento	Municipio	Titular	Derecho	Expropiación Permanente/Temporal	Sup. a expropiar (m ²) Proyecto
1	12	20	18900A012000200000TI	Labor regadío	Granada	Filomena Vílchez Pardo M ^a Adela Vílchez Pardo Josefa Vílchez Pardo Juan de Dios Vílchez Pardo Antonio L Vílchez Pardo	21,60% 21,60% 21,60% 17,60% 17,60%	Permanente	1.686,69
2	12	20	18900A012000200000TI	Labor regadío	Granada	Filomena Vílchez Pardo María Adela Vílchez Pardo Josefa Vílchez Pardo Juan de Dios Vílchez Pardo Antonio Luis Vílchez Pardo	21,60% 21,60% 21,60% 17,60% 17,60%	Temporal	776,00
3	900	9202	18900A900092020000JW	Hidrografía natural	Granada	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir	100%	Temporal	153,00

SEGUNDO. SOMETER a información pública, en virtud del artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, el citado proyecto de obras y las relaciones mencionadas por un plazo de QUINCE DÍAS, contados a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que los titulares afectados puedan formular todas las alegaciones que estimen oportunas.

La documentación relativa al proyecto se encuentra en formato electrónico en la página web de la Diputación provincial de Granada, dentro de la sección de la Delegación de Obras Públicas y Vivienda, en el apartado de Expropiaciones: (<https://www.dipgra.es/servicios/areas/obras-publicas-y-vivienda/expropiaciones/>), así como en la sección de Transparencia, en el apartado de "F) Transparencia sobre Servicios y apoyo a Municipios; apartado 3) Obras Públicas

y Vivienda: Expropiaciones. (<https://www.dipgra.es/servicios/areas/transparencia/portal-de-transparencia/f-transparencia-sobre-servicios-y-apoyo-a-municipios/f3-obra-publicas-y-vivienda/Expropiaciones/>).

EL DIPUTADO DELEGADO DE
OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA
José Ramón Jiménez Domínguez